

BANCO DE LIBROS

Una vez publicadas la orden y las instrucciones que regulan el banco de libros, hay que ponerlo en marcha. Para ello, la Comisión del Banco de Libros ha establecido las siguientes actuaciones y plazos a cumplir:

1. El pago a realizar por cada usuario es de **20€**. El **plazo** para efectuarlo es **del 10 al 14 de junio**. Se pagará mediante **transferencia** en la cuenta del colegio, o mediante la aplicación **TPV**, cuyo enlace se les enviará, también estará en la página web del centro. El alumnado de 6º de primaria que pasa al Instituto, realizará el pago en el centro que se matricule (25€). El colegio le entregará un certificado como usuario del banco de libros.
2. La **recogida** de libros se realizará **en el colegio la mañana del día 19** de junio, a cargo del órgano gestor: Librería Siglo21
3. Para ir adelantando las tareas requeridas para traer los libros en las debidas condiciones, sus hijos/as llevarán los libros a casa.
4. Una vez acondicionados los libros, **los irán trayendo a su clase**, fundamentalmente los trimestrales ya acabados, **a lo largo de la semana del 10 al 14 de junio**.
5. El **18 de junio** tienen que estar todos los libros en las aulas.
6. **El lote** de libros que tienen que traer debe estar completo y está formado por: Inglés, Lengua (los 3 trimestres en su caso), Matemáticas (los 3 trimestres en su caso), Sociales (con el cuadernillo de Aragón) y Naturales (con el cuadernillo de Aragón)

Rogamos sean estrictos en el cumplimiento de los plazos, ya que fuera de ellos no se podrá atender ninguna reclamación.

4 DE JUNIO DE 2019

NORMAS BANCO DE LIBROS

Para pertenecer al banco de libros una vez realizada en su día la solicitud de incorporación, se requiere lo siguiente:

- Pagar la cuota correspondiente en el plazo establecido
- Entregar el lote de libros que se indique, en condiciones óptimas para ser usado y en el plazo establecido. *
- **Ambos requisitos son indispensables, causando baja inmediata si no se cumple alguno de ellos.**

* Un libro se considerará que **no está en condiciones** cuando:

- Esté rayado o con dibujos hechos por cualquier objeto
- Cuando le falte cualquier página o se encuentre en estado imposible de reparar
- Cuando, por cualquier otro motivo, la Comisión considere que no esté en condiciones óptimas para ser reutilizado
- En caso de que un material no se considere óptimo, **la familia habrá de reponerlo o abonar la cantidad equivalente al valor del material no apto**, antes de poder participar en el Banco de libros. Los libros compuestos por tres volúmenes se deberán reponer completos.

TAREAS a realizar en los libros de sus hijos/as:

1. Quitar el forro, siempre que no sea adhesivo.
2. Borrar el nombre si es posible. En caso contrario, dejarlo.
3. Borrar los subrayados que hayan hecho con lapicero.

Agradecemos vuestra colaboración para que el banco funcione adecuadamente.

4 DE JUNIO DE 2019